



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Ing. José Luis González, dijo que qué bueno que están aquí los doctores que tienen no sé cuántas sesiones esperando que se aprueben sus informes y qué bueno que tomen su propio criterio de lo que pasa en estas reuniones; que se pasen a consideración las dos propuestas que hay, la Directora puede estar en contra pero pues es su derecho, se queda sin efecto el nombramiento de jefe de computación y el posible si es que lo hay, de Saúl Calderón como jefe del Laboratorio de Ingeniería Eléctrica hasta en tanto no se tenga la audiencia con el Sr. Rector como parte de una comisión que resuelvan esto de fondo, porque no es una jefatura. Agregó otra propuesta, si no quiere pasar la presidenta a votación estas dos propuestas, entonces declárense en sesión permanente para que continúen las cosas como han continuado, no hay nada que seguir avanzando si no se resuelve esa situación. Realizó la invitación a los consejeros, si no quiere pasar a consideración esas dos propuestas, levanten la sesión y declaren permanente hasta que el Rector tenga tiempo de atenderlos para que resuelvan un asunto casero, un asunto que es de orden lógico, un asunto que ocurre en todas las Dependencias.

El Mtro. Enrique Manuel Báez mencionó que en su opinión definitivamente con esa cerrazón no se puede avanzar, lo cual era lamentable porque en lo personal no pensaba renunciar a sus derechos como miembro del Consejo Técnico, agregó que él se basa en el reglamento que está escrito y es su obligación respetarlo y hacerlo respetar, en su opinión se ha tratado de minimizar al Consejo Técnico, sin embargo, manifestó que su postura era no estar atendiendo cuestiones y pasarnos de una a otra como ya pasó con la sesión permanente anterior y se unió a la propuesta de terminar la sesión si no se podía avanzar en este punto.

El Mtro. Nicolás manifestó que en su opinión se debe tener cuidado, cuando en una sesión permanente se atraviesa algo laboral, ya se está avanzando para hacer una revisión, solicitó al Consejo Técnico que tome previsiones para que después de una sesión permanente no se vaya abrir una sesión alterna para tratar cuestiones laborales. Agregó que no era cuestión de dinero, era cuestión de las formas, que era cuestión de respetarnos unos a otros que tratar de trabajar de la mejor manera posible como compañeros aunque pensemos distinto.

La Dra. Elisa indicó que ella ha mostrado siempre la disposición de tratar los asuntos, mencionando que hay asuntos pendientes desde hace mucho tiempo; sin embargo, se han cambiando los órdenes del día sin hacer caso de lo mismo que se ha mencionado aquí, de que hay que tratar los asuntos en el orden en que se solicitaron. En su opinión es ofensivo que se le esté diciendo otra vez que la soberbia y que fue impuesta como Directora, que desde el inicio de su gestión hizo un llamado a que se trabaje para que las cosas avancen, agregó que no consideraba que debiera de haber conflicto, se deben respetar las cosas como son, insistió los nombramientos fueron hechos adecuadamente pensando en personas que en este caso conocen el laboratorio. Solicitó que en aras de avanzar se pudiera diferir el continuar con el análisis de este punto para la siguiente sesión y podamos avanzar en la convocatoria, dado que ya se le había comunicado al Sindicato que había vacantes y los lineamientos para el proceso de contratación del Contrato Colectivo marcan que la convocatoria debe publicarse dentro de los cinco días hábiles a partir de que se le comunicó al sindicato, solicitó que se analizara, para no incurrir en violaciones por no respetar el plazo en el que se deben emitir esas convocatorias; entonces pidió que se dejara el punto de nombramiento de Jefe para la siguiente sesión y se avance con lo demás.

El Mtro. Jorge Huerta le solicitó a la presidenta del Consejo Técnico que se pasaran a votación las propuestas para que se siguiera avanzando, recalcó la presencia en el Consejo del Dr. Mario y el Dr. Fernando que también están esperando cosas importantes y nada más porque no se quiere pasar a votación no podemos avanzar.

La Dra. Elisa puso a consideración de los Consejeros la siguiente propuesta:



Gilberto González
Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

Acta 02 2013-2013 10/29



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



Que en tanto no se resuelva el Conflicto de nombramiento de los Jefes de Laboratorio, los ya realizados quedarán sin efecto.

La propuesta se aprueba con 6 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, José Juan Rincón, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco, Gilberto González) y uno en contra (Elisa Espinosa).

La presidencia del Consejo Veta el acuerdo del H. Consejo Técnico.

El Mtro. Jorge le solicita argumente, la Dra. Elisa manifiesta que el argumento es que ella tiene la posibilidad de hacer esos nombramientos que los consejeros están aludiendo a una parte del reglamento que no aplica a los nombramientos pues se refiere a la organización y no se están proponiendo cambios en ese sentido. El Mtro. Enrique propone que se levante la sesión y se continúe al siguiente día, debido a la postura de la Presidenta del Consejo.

La Dra. Elisa puso a consideración la siguiente propuesta:

Cualquier propuesta de nombramiento de Jefe de debe hacerse llegar al H. Consejo Técnico y debe ser presentada y aprobada.

La propuesta se aprueba con 6 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, José Juan Rincón, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco, Gilberto González) y uno en contra (Elisa Espinosa).

El acuerdo fue vetado por la presidenta del H. Consejo Técnico.

La Dra. Elisa puso a consideración la siguiente propuesta:

Que se forme una Comisión integrada por la Directora, 3 profesores Consejeros y los alumnos Consejeros para acudir a una audiencia con el Sr. Rector y él resuelva el conflicto de nombramiento de jefes

La propuesta se aprueba con 6 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, José Juan Rincón, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco, Gilberto González) y uno en contra (Elisa Espinosa).

El Dr. José Juan Rincón hizo la propuesta, que se traten en forma paralela los asuntos de la Facultad en caso de llegar a sesión permanente, debido a que acabamos de pasar por un periodo de sesiones permanentes en las que finalmente no llegamos a nada. Agregó que hay muchos asuntos pendientes y a esos pendientes que nos competen a todos, son asuntos que le competen a toda la Facultad y nos interesa que se vayan resolviendo.

La Dra. Elisa hizo uso de la palabra en el sentido de que si ya se aprobó que se forme una comisión para tratar de resolver el conflicto, opinó que si ya está un avance podemos continuar con los siguientes puntos. El Ing. Franco menciona que los tres acuerdos son del mismo punto, que no se puede avanzar.

El Mtro. Nicolás mencionó que no era clara la validez de las reuniones paralelas y que en su caso él no lo recomendaría, además coincidía en que no nos ayudarían en mucho.

El Dr. Rincón Pasaye insistió que era importante continuar de forma paralela, finalmente la labor de este Consejo Técnico también tiene que ver con los asuntos que va resolviendo y realmente vamos muy lento por las razones que sean.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



El Mtro. Enrique mencionó que todo eso no se contraponen y que debido a que se habían vetado los dos acuerdos, sin ningún argumento, el procedimiento debía ser primero demostrar por qué se están vetando los acuerdos, y si se quiere ahorita se forma la comisión. Agregó que ya había pasado en una ocasión, y la verdad es que hay una disponibilidad del Consejo para sacar cuestiones laborales que urgen, pero si seguimos con esa actitud, no vamos a llegar a ningún lado.

La Dra. Elisa insistió en que por el momento se resolvió formar esa comisión, entonces se tendrá precisamente la audiencia con el Señor Rector y en base a eso pues se decidirá, así en su opinión ese punto por el momento está tratado y debemos esperar a que se haga esa audiencia y, por supuesto entregará por escrito la justificación de los vetos que hizo. El Ing. José Luis hizo la moción, que en tanto no se demuestre el veto quedan sin efecto los nombramientos de las jefaturas debido a que hubo un acuerdo de consejo que no se estuvo justificando.

El Mtro. Nicolás recordó que ya había habido un veto, en su opinión ese veto sigue sin justificación plena, se debe hacer conforme a la ley. A lo cual la Dra. Elisa comentó por un lado se dice vamos a avanzar y por otro lado se insiste todavía en lo mismo, propuso que se avanzara. La convocatoria que está pendiente, es sobre vacantes que ya se comunicaron al sindicato y que no se quiere violentar el Contrato Colectivo. El Ing. José Luis mencionó que eran los días 12, 13, 14, 15 y hasta el lunes 18 de marzo.

El Mtro. Enrique propuso que en tanto no se resuelva el punto no se avance.

El Ing. Dionicio comentó que se aprobó que se formara la comisión y que entonces se propusieran los integrantes.

Luego de las varias propuestas se acordó que la comisión quedara integrada por el Mtro. Jorge Huerta, el Dr. José Juan Rincón, el Ing. Ignacio Franco, el alumno Roberto Pineda y la Dra. Elisa Espinosa, con 6 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, José Juan Rincón, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco, Gilberto González) y una abstención (Elisa Espinosa).

La Dra. Elisa propuso que se siguiera con la orden del día, dado que todavía no se cumplían las dos horas.

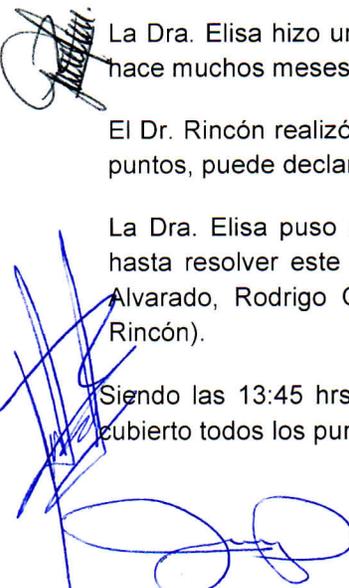
El Mtro. Nicolás agregó que entonces había dos propuestas, la suya era que se declarara en sesión permanente en tanto no se resolviera el asunto.

La Dra. Elisa hizo un llamado a que se trataran los asuntos pendientes, insistió en que existen peticiones desde hace muchos meses.

El Dr. Rincón realizó la propuesta de que declararse en sesión permanente no descartaba el que se trataran otros puntos, puede declararse en sesión permanente para aclarar este punto y otros simultáneamente.

La Dra. Elisa puso a consideración de los consejeros la propuesta de que se declarara en sesión permanente hasta resolver este punto del orden del día. Lo cual fue aprobado con 5 votos a favor (Enrique Báez, Nicolás Alvarado, Rodrigo Guzmán, Ignacio Franco, Gilberto González) y dos en contra (Elisa Espinosa, José Juan Rincón).

Siendo las 13:45 hrs del día y fecha señalados, se declaró en sesión permanente la sesión ordinaria sin haber cubierto todos los puntos de la orden del día.


Gilberto González
Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

Acta 02 2013-2013 12/29



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 Hrs. del día 19 de Marzo de 2013, se reunieron en la sala del consejo del edificio $\Omega 1$ de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Permanente, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	X	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez		X
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez		X
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, y con la asistencia del MSI Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión permanente iniciada el 14 de Marzo de 2013 y en continuación al punto número 3 de la orden del día.

El Dr. Gilberto González inició preguntando cual era el objetivo de la reunión ya que se quedaron dos nombramientos de jefe de laboratorio y dos acuerdos vetados, manifestó además no estar de acuerdo con que se continúe al siguiente punto de la orden del día.

El MSI. Dionicio Buenrostro indicó que la en sesión se encuentra en carácter de permanente entonces la idea es continuar con el análisis de la orden del día, ya que en su opinión a todos nos interesa que pronto se resuelva y de la mejor manera posible el asunto. Agregó que al día de hoy ha cambiado la situación pues seguramente ya es del



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



conocimiento de los consejeros que el Dr. Saúl Calderón, renunció al nombramiento que se le había hecho. Además si se quería establecer un procedimiento de nombramiento se tendría que solicitar al Consejo Universitario que se agregue dentro de las facultades del Consejo Técnico. El MSI. Dionicio propuso que en tanto no se resuelva esta controversia, como Consejo Técnico a través de la aprobación de las cargas académicas de cada profesor, se puede avalar los nombramientos de los Jefes de Laboratorios.

El Mtro. Enrique Báez insistió que lo que se está pidiendo por parte del Consejo es el procedimiento, que las propuestas de nombramiento de Jefaturas deben hacerse a este H. Consejo Técnico, ya que para él le queda claro que el Reglamento Interno del H. Consejo Técnico lo marca el artículo vigésimo segundo, agregó que le solicitaba a la Presidenta del H. Consejo Técnico que entregara la justificación a los vetos de los acuerdos de la sesión pasada.

La Dra. Elisa comentó que se está en sesión permanente y se quedó en que se iba a continuar hasta que se resolviera el asunto, ya está solicitada la cita con el Sr. Rector por lo que se avanzó en ese asunto. Por otro lado, agregó, que esta mañana se había reunido con las personas del laboratorio y presentó por escrito su justificación a los vetos. La Dra. Elisa mencionó que en ánimo de avanzar, que se haga una propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Técnico donde se especifique claramente el procedimiento y no se vuelva a presentar este caso.

El Dr. Rincón Pasaye mencionó que el Ing. Dionicio acababa de aportar un dato importante que no se había mencionado, que las jefaturas son parte de la carga de trabajo del profesor y la carga de trabajo es avalada por este Consejo Técnico, la petición que nosotros hacemos de que eso ya quede como parte de un procedimiento.

El Mtro. Enrique Báez reiteró que para él era claro el Reglamento, que en su opinión la Dra. Elisa quiere darle otra interpretación. Así mismo reitera que tiene que sustentar los vetos, están fuera de la ley, se debe respetar lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo, el Marco Jurídico, los Reglamentos y no podemos hacer a un lado nada de esto.

El Ing. Dionicio reiteró su propuesta, el Consejo Técnico es quien avala las cargas de trabajo de todos nosotros y dentro de esa carga de trabajo se está avalando los nombramientos de manera implícita de un jefe de laboratorio. Agregó que lo que se podría hacer es que, si el Mtro. Jorge tiene el interés de estar a cargo de la Jefatura del Laboratorio que como técnico académico que sea parte de su labor, que se le aprueba su carga y se le extiende su comisión.

El Dr. Gilberto González mencionó que en su opinión no había avance y no le veía sentido estar en la sesión, que en la reunión con el Rector se indique qué es lo procedente en este problema y entonces nos citemos y continuemos.

El Ing. Rodrigo Guzmán manifestó que le gustaría saber el motivo por el cual ha habido acercamientos con el Laboratorio de Eléctrica y respecto al nuevo Jefe del Laboratorio de Computación no se ha tenido ningún acercamiento. Además, que todos estamos de acuerdo en establecer de manera puntual aquí, como acuerdo del Consejo, los procedimientos para nombramiento a los jefes de laboratorio.

La Dra. Elisa puntualizó que estamos en sesión permanente y recordó que se vetaron dos acuerdos y se quedó que no se avanzaba hasta que no hubiera una entrevista con el Rector para que diera su opinión, porque aquí no nos pusimos de acuerdo, que ya solicitó la reunión con el Sr. Rector y que en esta semana se agendaba; si bien



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



este punto está sin resolver, hay otros puntos pendientes que podemos avanzar y que es necesario abordar, por ejemplo, la convocatoria, dado que hoy es el último día para cumplir con lo establecido en el Contrato Colectivo, que se debe publicar. Además, recuerda que estaba haciendo la propuesta de que para evitar controversias, se haga un lineamiento, se modifique si es conveniente el Reglamento de Consejo Técnico para que se establezca claramente el procedimiento, de cómo se nombran los jefes en todos los laboratorios.

El Ing. José Luis solicitó el uso de la palabra a los Consejeros, se aprueba con 6 votos a favor.

EL Ing. José Luis González dijo que en su opinión no se han cumplido con las formalidades, no se justificó a los Consejeros el veto, que lo había justificado en el Laboratorio de Eléctrica. La Dra. Elisa hizo la moción de que no era correcto, lo que afirmaba el Ing. José Luis. El Ing. José Luis mencionó que la justificación del veto era aquí en el Consejo Técnico y mencionó que el punto 6 de la orden del día que tiene que ver con las convocatorias no procede, porque hay una minuta firmada del primero de marzo, en la que establece claramente "formatos únicos de convocatoria convenidos entre la Universidad y el Sindicato". Agregó desconocer el formato que propuso la Dirección, dijo que incluso esto lo expuso directamente en la reunión de Consejo General que tuvieron el jueves pasado, y dijo que el Secretario General de la UMSNH dijo que "si no hay ningunos formatos acordados, no procede aprobar ninguna convocatoria". Y en el caso particular de Eléctrica hay otra minuta, que tienen que ver con los procesos de contratación de este semestre 2013-2013. Dijo que entonces no procede absolutamente ninguna propuesta hasta en tanto no estén formalizados los formatos que están pactados con la Universidad y el Sindicato.

La Dra. Elisa mencionó respecto a la convocatoria, que ella envió al Departamento Jurídico un oficio para aprobación de la convocatoria y le proporcionaron el formato en que se presenta la propuesta, indicando que son los que están propuestos al SPUM; con el ánimo de cumplir con lo que está establecido en el Contrato Colectivo, de que sean cinco días después de haber comunicado al sindicato se está proponiendo la convocatoria.

El Mtro. Enrique mencionó que no le veía sentido realmente a esto y aprovechó, para hacer una propuesta, basada en los comentarios que se hacen, donde parece que nosotros somos los que obstaculizamos aquí las actividades. Propuso que se citara a la brevedad a una asamblea con el personal académico de la Facultad, con el objeto de se dé a conocer la información de lo que está pasando en el Consejo Técnico.

El Ing. Dionicio dijo que en su opinión estamos mostrando voluntad y no nos interesa seguir con estas situaciones de conflicto, se están proponiendo cosas que se pueden implementar para en el futuro evitar estas controversias; además, lo que se intentó al platicar con el personal del Laboratorio de Eléctrica fue en buenos términos y que lo que todo mundo deseamos es que se mejore el ambiente de trabajo en la Facultad que el M.I. Jorge Alfredo estuvo en esa reunión y no dejará mentir de que no se habló de vetos, que el Ing. José Luis está equivocado, que el sentido de la reunión fue totalmente diferente. Mencionó que es muy importante lo de las convocatorias, aunque efectivamente se este tratando de establecer un formato único, se nos pasó por parte del Dpto. Jurídico el formato que está trabajando con el sindicato, es esencialmente la misma información, no creo que mientras no esté ese formato se vayan a suspender todas las convocatorias, no creo que ese acuerdo lo tenga la autoridad y el sindicato. Yo creo que los otros puntos que están ahí, todos son importantes y si no queremos vernos como un Consejo que no resolvemos nada, pues vayamos resolviendo.

La Ing. Alejandra dijo que en la reunión con la administración que se tuvo, la postura por parte de los técnicos del laboratorio fue que no dijimos ni sí ni no, Jorge dijo que él quería platicar nuevamente con nosotros y le traía su respuesta a la Directora, que esa propuesta es que se trajera a Consejo Técnico, yo creo que debe ser el



procedimiento que se lleven las propuestas a Consejo Técnico y este sea quien vea si esa propuesta es buena o no, porque es responsabilidad del Consejo Técnico velar por que la Facultad esté funcionando bien y eso tiene que ver con las jefaturas de los laboratorios, entonces esa fue la propuesta que se plantea aquí. Que lo que quedo pendiente era si Jorge estaba o no todavía en la postura de aceptar esa responsabilidad en caso de que Consejo Técnico lo avalara.

El Dr. Gilberto dijo que no es un problema Laboratorio de Eléctrica, es un problema de procedimiento, que a la Dirección no le compete nombrar las Jefaturas de los laboratorios. Pidió que se entregara la justificación de vetos, si no, no perdamos el tiempo y que se cite para otra ocasión.

Enrique solicita que se pase a consideración su propuesta que se cite a una reunión con el personal académico definitivo. La propuesta se pone a consideración y se aprueba con 6 votos a favor y 1 abstención (Elisa Espinosa).

La Dra. Elisa reitera su propuesta de que se defina un reglamento, que se haga en conjunto con los Jefes de Laboratorios, que se haga para todos los Laboratorios.

El Dr. Rincón Pasaye dijo que el problema no es a quien se consulte para hacer una propuesta, el problema es que se pase por Consejo, claro que eso salga de esa consulta de Jefes.

La Dra. Elisa mencionó que se defina un reglamento y una vez aprobado se seguirá, que ahí se ponga en los términos que se requiera. El Dr. Rincón Pasaye dijo que esa propuesta la había vetado la Directora. La Dra. Elisa dijo que lo que vetó es que todas las jefaturas pasen por Consejo Técnico, que está de acuerdo que se haga un lineamiento para que se especifique el procedimiento.

El Ing. Franco dijo que le sorprende que la Directora le esté dando más valor a la opinión de unos jefes que se van a juntar, que a la propuesta que hizo este Consejo Técnico de que todos los nombramientos pasen a Consejo Técnico ese acuerdo ya emano de aquí y se vetó.

La Dra. Elisa hizo entrega por escrito de la justificación de los vetos.

Siendo las 13:19 hrs del día y fecha señalados, se declaró en sesión permanente la sesión ordinaria sin haber concluido el punto de la orden del día.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **17:00 Hrs.** del día **15 de Abril de 2013**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Ω1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica para continuar con la **Sesión Permanente**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	X	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez		X
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez		X
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	X	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez		X
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin, y con la asistencia del MSI Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión permanente iniciada el 14 de Marzo de 2013 y en continuación al punto número 3 de la orden del día.

La Dra. Elisa hizo la propuesta de continuar con los otros puntos de la orden del día y esperar a que el asunto se resuelva de fondo, de manera simultánea como Facultad y conjuntamente con los jefes de laboratorio y todos los que quieran hacer observaciones al respecto, propongamos nuestra propuesta de lineamiento para reglamentar el nombramiento de Jefes de Laboratorio y se haga llegar a Consejo Universitario.

El Mtro. Enrique Báez comentó que de la reunión con el Rector, él entendió que el mensaje era que se llegara a un acuerdo, no se puede de ninguna manera esperar hasta que esos reglamentos estén aprobados. Se esta

Gilberto González
 Edificio Ω1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
 Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

Acta 02 2013-2013 17/29